

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

#DELA FISCALÍA POR MEJORAR LOS ESPACIOS

● En la reapertura de la Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial MIL-1, adscritas a la Coordinación General de Investigación Territorial, Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aseguró que cada agencia del Ministerio Público alberga ansias de justicia, es por ello que estos espacios deben reacondicionarse para que las y los servidores públicos que ahí trabajan ofrezcan la atención que la ciudadanía se merece.

Ahí mismo, la abogada de la ciudad destacó que acciones como éstas se encaminan al beneficio de la ciudadanía.

Godoy Ramos además aseguró que reacondicionar estos espacios también ha contribuido a mejorar esta ciudad. **REDACCIÓN**



LABOR QUE ENALTECE

- Instó al personal junto con ella a sentirse orgullosos de donde están.

SENTIDO SOCIAL

- Recordó que la FGJ CDMX le sirve a toda la ciudadanía capitalina.



Iztapalapa, Cuauhtémoc y GAM, alcaldías con el mayor número de reportes de personas desaparecidas

El territorio con el mayor número de personas no localizadas es Iztapalapa, con un total de mil 79, seguida por Gustavo A. Madero con 884 y en tercer lugar, Cuauhtémoc que reporta 852

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Consejo Ciudadano de Búsqueda informó que hasta el inicio de noviembre del 2023, la Ciudad de México mantiene un registro de 6 mil 725 personas desaparecidas y no localizadas, entre las que destacan 4 mil 47 hombres, dos mil 452 mujeres y 226 personas indeterminadas, ubicando a las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero como los territorios con la mayor incidencia de éste delito, sitios donde el grueso de los más de 20 cuerpos que ingresan diariamente al Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), provienen de dichas demarcaciones.

La alcaldía líder con el mayor número de personas registradas como desaparecidas y no localizadas es Iztapalapa, con un total de mil 79, seguida por Gustavo A. Madero con 884 personas enumeradas y en tercer lugar, Cuauhtémoc que reporta 852 individuos.

Aunque otras regiones como Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac pre-

sentan altos índices de éste problema, el organismo señaló que en los territorios donde se emiten el mayor número de fichas de búsqueda, prevalece una media donde las víctimas tienen entre 15 y 19 años de edad y el 45 son mujeres, en comparación con el resto del país, donde 28 por ciento de las personas no localizadas son del sexo femenino.

DESPUÉS DE CINCO DÍAS, SE VAN A LA FOSA COMÚN

En relación a los cuerpos que no son reclamados ni identificados por los familiares, el INCIFO explicó que los restos permanecen en sus instalaciones alrededor de cinco días para después ser enviados a la fosa común de la capital; luego de que cumplieron con la condición de que la persona no cuenta con información que permita verificar su identidad o que el fallecido se encuentra identificado, pero no ha sido requerido por alguien.

Conforme a registros del Módulo de Fosas Comunes de la CNB, se tienen empadronados 18 mil 62 cuerpos o restos que fueron depositados en fosas comunes hasta el

año 2022.

NO EXISTEN BASES DE DATOS SÓLIDAS QUE REPORTEN DESAPARECIDOS

Durante el periodo de 2019 a 2022, en promedio 888 personas fueron inhumadas anualmente en fosas comunes del Panteón de Dolores, lo anterior, se debe a la falta de un sistema que permita cruzar bases de datos con la información de los ciudadanos que fallecen, lo que ocasiona que sus familiares no fueran notificados de su fallecimiento y acudan a denunciar o a reportar a los que no regresaron a casa.

Sin embargo, el Consejo ex-

plicó que las cifras emitidas podrían ser mayores, o incrementar, ya que no existe un padrón único de información. Por ello, las autoridades a cargo explicaron que es urgente que emerja una propues-



ta y recomendación permanente para la creación de un repositorio de datos de las personas que son buscadas, así como un fichero de información en otros lugares donde puedan encontrarse con vida, como albergues, hospitales, penales, centro de rehabilitación de adicciones.

También, revelaron que actualmente no existe el Registro de Personas Fallecidas y No Identificadas ni el Registro de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas, los cuales están a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), institución que tampoco regula el Programa Estatal de Búsqueda de Personas a cargo de la Comisión de Búsqueda.

"URGE QUE AUTORIDADES INTERVENGAN"

Entre las acciones que el Consejo consideró como las más importantes que el Gobierno capitalino y las autoridades judiciales deberían ejecutar, se encuentran acciones de inteligencia criminal, que permitan conocer las dinámicas de las desapariciones, modus operandi, tipos de desaparición más frecuentes y distintas zonas de la ciudad más afectadas.

Asimismo, exigió que se diseñe una política integral de atención a las desapariciones, que incluya acciones prevención a través de campañas públicas difundidas de manera amplia en todos los medios de comunicación y hacer énfasis en la prevención de la desaparición de mujeres, niñas, niños y adolescentes ●





Conforme a registros del Módulo de Fosas Comunes de la CNB, se tienen empadronados 18 mil 62 cuerpos o restos que fueron depositados en fosas comunes hasta el año 2022.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS